



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

ANUNCIO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 1/2017 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Nº 1/2017, AL PRESUPUESTO 2017 DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el B.O.P.A. nº 139, de 17 de junio de 2017, del Expediente de Modificación Presupuestaria, vía Suplemento de Créditos nº 1/2017 y Créditos Extraordinarios nº 1/2017, al Presupuesto 2017 de la Fundación Municipal de Cultura, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 12 de junio de 2017, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUPLEMENTO DE CREDITO

CAPÍTULO 2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	708.810,00 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES	94.400,00 €
	TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO.....	803.210,00 €

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

CAPÍTULO 2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.000,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00 €
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....	20.000,00 €

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	823.210,00 €
---	---------------------

FINANCIACIÓN

MAYORES INGRESOS

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	728.810,00 €
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.400,00 €

TOTAL FINANCIACIÓN	823.210,00 €
---------------------------------	---------------------

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Fdo.
Roberto Sánchez Ramos
Presidente de la Fundación Municipal de Cultura